

ESTADO ACTUAL DE LA INVESTIGACION ELECTORAL EN CASTILLA-LA MANCHA (*)

Por JUAN DE DIOS IZQUIERDO
y MANUEL REQUENA

La transición y consolidación democrática en España, con la abundante cadena de procesos electorales libres, perfectamente analizables, parece convertirse en el punto de apoyo para superar la situación de apatía en los estudios electorales en España.

Su importancia social y política; la parafernalia que los medios de comunicación desarrollan a partir de las actividades de los partidos; los distintos niveles de representación y movilización de recursos; la trascendencia económica de los propios procesos y de sus resultados, ofrecen un marco lleno de posibilidades para la investigación y la experimentación.

Se impone la cualificación de las técnicas de investigación político-electorales, toda vez que los recursos destinados a la investigación pre y pos-electoral tienden a crecer y deberán hacerlo de forma que los flujos económicos en una y otra dirección permitan pasar de las exégesis intuitivas al acotamiento de parcelas operativas con tratamiento científico sistemático.

Nos encontramos en un momento idóneo para que puedan producirse los cambios necesarios: encomiables predecesores, abundancia de procesos (como deja constancia el cuadro adjunto), novedad y complejidad de la transición, aumento sustancial de los equipos de investigadores, diseminados por las dis-

(*) Este trabajo fue presentado como ponencia al III Coloquio de Sociología Electoral, celebrado en Barcelona el 15 y 16 de febrero de 1991 por los profesores de Sociología de la Facultad de Económicas y Empresariales de Albacete, Juan de Dios Izquierdo y Manuel Requena.

tintas Comunidades Autónomas, al calor de la importante extensión universitaria que en España se ha producido en los últimos años; generalización de la infraestructura informática, mejora de la recogida de datos, etc. Pero es preciso inventariar lo que existe y valorar su utilidad.

PROCESOS ELECTORALES EN LA TRANSICION
Y CONSOLIDACION ESPAÑOLA

<i>Referéndum</i>	<i>Legislativa</i>	<i>Municipal</i>	<i>Sindical</i>	<i>Autonómica</i>	<i>Europea</i>
1976					
* 15-XII-76 Reforma política					
1977					
* 15-VI-77 Constituyente					
1978					
* 6-XII-78 Constitucional	* 17-V-78 Senado: Alicante Oviedo		* 21-V-78 Cámaras Agrarias * 23-V-78 Sindicales		
1979					
* 25-X-79 Estatuto de Autonomía de Cataluña	* 1-III-79 Primera Legislatura	* 3-IV-79 Primera Municipal			
* 25-X-79 Estatuto de Autonomía del País Vasco					

INVESTIGACION ELECTORAL EN CASTILLA-LA MANCHA

<i>Referéndum</i>	<i>Legislativa</i>	<i>Municipal</i>	<i>Sindical</i>	<i>Autonómica</i>	<i>Europea</i>
1980					
* 28-II-80 Iniciativa autonómica andaluza	* 27-XI-80 Senado: Sevilla Almería		* 15-X-80/ 31-XII-80 Sindicales	* 9-III-80 País Vasco * 20-III-80 Cataluña * 20-VIII-81	
* 21-XII-80 Estatuto de Autonomía de Galicia					
1981					
* 20-VIII-81 Estatuto de Autonomía de Andalucía				* 20-X-81 Galicia	
1982					
	* 28-X-82 Segunda Legislatura		* 1-X-82/ 31-XII-82 Sindicales	* 23-V-82 Andalucía	
1983					
		* 8-V-83 Segunda Municipal		* 8-V-83 Trece Comunidades	
1984					
	* 29-II-84 Senado: Barcelona			* 26-II-84 País Vasco * 29-III-84 Cataluña	
1985					
				* 24-XI-85 Galicia	

<i>Referéndum</i>	<i>Legislativa</i>	<i>Municipal</i>	<i>Sindical</i>	<i>Autonómica</i>	<i>Europea</i>
1986					
* 12-III-86 Alianza Atlántica (OTAN)	* 22-VI-86 Tercera Legislatura		* 1-X-86/ 31-XII-86 Sindicales	* 22-VI-86 Andalucía * 22-XI-86 País Vasco	
1987					
		* 10-VI-87 Tercera Municipal		* 10-VI-87 Trece Comunidades	* 10-VI-87 Europeas
1988					
				* 29-V-88 Cataluña	
1989					
	* 29-X-89 Cuarta Legislatura			* 17-XII-89 Galicia	* 15-VI-89 Europeas
1990					
			* 15-IX-90/ 31-XII-90 Sindicales	* 23-VI-90 Andalucía * 28-X-90 País Vasco	
1991					
		* 26-V-91 Cuarta Municipal		* 26-V-90 Trece Comunidades	
1992					
				* 15-III-92 Cataluña	

Son muy pocas las publicaciones sobre elecciones en Castilla-La Mancha. Ello es el resultado lógico de la carencia de investigación, que, a su vez, tiene motivaciones muy precisas en el ámbito político, económico y universitario. La ausencia de Universidad en esta región hasta hace seis años ha ocasionado una falta de motivación y de coordinación en este campo. El número de investigaciones es escaso y, por lo general, de ámbito local. En total, han aparecido 11 obras y 21 artículos, que nos ofrecen el siguiente panorama: inclinación preferente por la II República y absoluto olvido de las etapas anteriores a 1875, precariedad en los estudios de carácter regional (únicamente cinco artículos) y atención prioritaria a las provincias de Albacete y Ciudad Real, siendo exiguo el número de trabajos sobre Cuenca, Guadaluajara y Toledo, primando el enfoque histórico sobre el sociológico y el jurídico.

Los rasgos de Castilla-La Mancha la definen como una región eminentemente agraria y poco modernizada. Con una superficie de 79.230 kilómetros cuadrados y una estructura de población caracterizada por la dispersión entre los 915 municipios de sus 1.675.715 habitantes (padrón de 1986), con una densidad de 21,15 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a la media estatal de 76,22, con un solo núcleo de población, Albacete, con más de cien mil habitantes, evidencia no pocos rasgos de su carácter secundario en el contexto español.

En el ámbito económico podemos resumir muchas consideraciones, señalando que ocupa el antepenúltimo lugar en la renta *per capita* regional de España, situándose por delante de Andalucía y Extremadura. La evolución positiva que, en el sector económico, se está observando en los últimos años no permite todavía cambiar el diagnóstico de zona desfavorecida, necesitada de subvenciones, agricultura cerealista, sustituida paulatinamente por regadíos, clasificada en zona 1 de Incentivos Regionales por el Ministerio de Economía y Hacienda, y sin haber desempeñado rol industrial alguno hasta el momento actual, en que comienzan a darse condiciones para una primera fase de industrialización.

Estas variables apuntadas ubicaban a Castilla-La Mancha en la posición de carácter secundario también en el plano político. La carencia de contextos urbanos desde los cuales elaborar y dirigir un proyecto común y adquirir conciencia de unidad regional, sin personalidad política de ningún tipo, Castilla-La Mancha llega a la transición con todo por hacer.

Se había perfilado, históricamente, como ecosistema político moderado, propicio para el ejercicio del «cunerismo», incapaz de elaborar estructuras de defensa cultural frente a tal invasión, y con la comodidad añadida de estar electoralmente estructurada como territorio de «voto gubernamental»,

perfectamente adaptable a la estructura clientelar, suficientemente operativa desde la Restauración. Así lo confirman algunos estudios de índole provincial y local sobre Albacete y Ciudad Real durante la Restauración, que nos permiten un acercamiento a la tipología de comportamiento caciquil en esta región. La obra básica, en la línea de los estudios de Tusell para Andalucía, es la de José María Barreda (1986) sobre Ciudad Real. En ella se realiza un detallado estudio de los rasgos del sistema caciquil en esta provincia castellano-manchega: *a)* Hegemonía de la oligarquía agraria, que basó sus redes de dominio en la propiedad de la tierra; *b)* Destacada presencia de nobles y «cuneros» entre la elite parlamentaria ciudarrealëña; *c)* Docilidad, ya que, generalmente, triunfaron los candidatos encasillados, y *d)* Alto índice de confrontación (en el 65 por 100 de las elecciones), que se debió más a los desacuerdos entre las fuerzas gubernamentales que a la presencia de candidatos antimonárquicos.

Aparecen algunos aspectos diferenciadores respecto al caciquismo andaluz: docilidad y «cunerismo» en los distritos de las capitales de provincia, escasa fuerza de los partidos al margen del sistema, ausencia de violencia en las confrontaciones y destacada presencia de la nobleza entre los diputados a Cortes (el 30 por 100 del total).

Otros trabajos han confirmado estos rasgos y han enriquecido el panorama regional con interesantes aportaciones. Manuel Requena (1987) ha constatado para la provincia de Albacete las características definidas por Barreda para Ciudad Real, indicando pequeñas diferencias, como la menor presencia de fuerzas antidinásticas en la lucha electoral, mayor sumisión al encasillado y reducido número de nobles entre los parlamentarios (el 14 por 100). A su vez, este mismo autor (1990) y Benito Sanz (1980) pusieron de manifiesto los mecanismos caciquiles empleados por los liberales para dominar los distritos albacetenses de Hellín entre 1918 y 1923 y de Casas Ibáñez entre 1879 y 1923, respectivamente. Carlos Panadero (1983) muestra cómo en el distrito de Albacete, entre 1879 y 1890, el sufragio censitario marginó a la totalidad de la población de los municipios rurales, dando el protagonismo a las clases adineradas y cultas de la capital. El estudio de la elección atípica de 1907 en la provincia de Guadalajara, a cargo de Javier Tusell, ha posibilitado conocer detalladamente y con documentos de primera mano el entramado caciquil y los medios coercitivos empleados por ambos contendientes cuando el conde de Romamones, cacique provincial, no se sometió a las exigencias del partido en el Gobierno sobre el reparto de escaños. El gabinete de Maura puso en funcionamiento todos los medios «institucionales» a su alcance en favor de los candidatos conservadores, quienes aportaron capital a fin de derrotar a Romanones. Este y sus «amigos» movilizaron a

toda su clientela y dedicaron una importante cantidad de dinero para salir victoriosos en sus circunscripciones. Casos de tan tensa confrontación entre los partidos gubernamentales fueron poco habituales en esta región.

En el ámbito de las elecciones municipales solamente disponemos del estudio de Gloria López sobre Toledo ciudad en el período de 1905 a 1923, cuya aportación de datos contrasta con la parquedad en interpretaciones.

El impacto de la dictadura en el desmantelamiento del caciquismo en esta región fue nimio, según han constatado los estudios de Antonio Ortiz (1988) y Manuel Requena (1991b). Este muestra cómo Unión Patriótica sirvió de cobertura a la pervivencia de las redes caciquiles durante la Dictadura en la provincia de Albacete. Antonio Ortiz, en su artículo sobre la preparación de las elecciones a Cortes de 1930, no celebradas, confirma la facilidad con que se reactivaron las redes caciquiles y la capacidad de entendimiento en el reparto de puestos entre los partidos turnantes.

La II República es el período que mayor interés ha despertado, aunque se sigue careciendo de estudios a escala regional: únicamente han aparecido tres artículos referidos al primer bienio republicano, planteando algunas hipótesis con un primer aporte de datos globales. Santiago de Pablo (1988) muestra los graves errores del *Anuario* sobre las elecciones municipales de 1931 y mantiene que los monárquicos alcanzaron un triunfo absoluto tanto por el artículo 29 como en las votaciones del 12 de abril, aspectos que han sido minuciosamente cuantificados para Albacete (1991) y Castilla-La Mancha (1992) por Manuel Requena. En ambos casos se comprueba que los mecanismos electorales de la Restauración funcionaron y ello posibilitó un resonante triunfo monárquico en concejales y votos, gracias a las redes caciquiles, a la docilidad del electorado y a la debilidad de la izquierda. Este mismo autor (1988) analiza los diversos comportamientos electorales (municipales, a Cortes y al Tribunal de Garantías Constitucionales) en la región entre 1931 y 1933. Sostiene que en los datos de las municipales de abril de 1931 el número de concejales republicanos ofrecido por el *Anuario* está «inflado» y que, por tanto, el equilibrio de fuerzas entre dinásticos y antimonárquicos es más aparente que real. Las elecciones a Cortes Constituyentes son totalmente atípicas: triunfo total de la izquierda en unas provincias de actitudes moderadas y monárquicas. Ello responde al peso determinante del ambiente de euforia republicana que incide en el trasvase de monárquicos al republicanismo y a la utilización por los republicanos de rasgos característicos del anterior régimen: «cunerismo», intervención del gobernador en la campaña y confección de las candidaturas desde Madrid.

A escala provincial y local han aparecido algunos estudios interesantes. Las obras de Sánchez y Mateos (1977) y de Manuel Requena (1982, 1983

y 1991) sobre las elecciones generales en la provincia de Albacete han demostrado que el proceso de modernización política, tendente a conseguir una democracia real, fue lento, pues los múltiples vicios heredados de la Restauración frenaron la configuración de partidos de masas y la emisión del voto libre e independiente. Los rasgos más destacados son:

a) El aplastante triunfo de republicanos y socialistas en las generales de 1931 y los buenos resultados de 1933 y 1936 en esta provincia totalmente monárquica durante la Restauración se debió, en gran medida, a la pervivencia de redes caciquiles, ahora en poder de los republicanos, al trasvase de los monárquicos hacia el republicanismo, que debilitó a la derecha clásica y a la continuidad del voto personalista, no ideológico, entre los electores de las zonas rurales.

b) Los comicios a Cortes de 1931, aunque incorporaron rasgos de limpieza y libertad electoral, registraron un comportamiento parecido a los reiterados durante la Restauración: preparación de la candidatura gubernamental desde Madrid y respaldo del gobernador civil, candidatos foráneos impuestos desde la Corte, manipulaciones electorales, mediatización de la voluntad del electorado desde los ayuntamientos...

c) Escasa correlación entre las variables socioeconómicas y el comportamiento electoral durante la II República, excepto en la contienda de febrero de 1936.

El análisis de Manuel Requena (1991) sobre las elecciones municipales en la provincia de Albacete incide en la dirección apuntada. Este autor pone de manifiesto la reiterada práctica del voto gubernamental en las contiendas celebradas: en abril de 1931, bajo los auspicios de los monárquicos, triunfaron ampliamente sus candidatos en el campo y en las ciudades, excepto en tres de éstas: durante el bienio republicano de izquierdas vencieron los republicanos y socialistas, tanto en las parciales de mayo de 1931 como en las de abril de 1933.

Muchas de estas características también se dieron en Ciudad Real (José A. Sancho, 1989) y en la comarca de cereales y viña de La Mancha de Ciudad Real (Josefa Otero, 1990), y, en menor medida, en Cuenca (Miguel A. Ortega, 1988), Guadalajara (Luis E. Esteban, 1989; Alejandro Díez, 1983) y en Toledo (Jesús Fuentes; José J. Nombela, 1988). En estas tres últimas provincias, la derecha no republicana se consolidó desde el primer momento al heredar gran parte del poderío de los desaparecidos partidos turnantes y sus redes caciquiles (especialmente, Romanones en Guadalajara y Fanjul en Cuenca) e incrementó su influencia en años sucesivos. Los trabajos centrados en las capitales de provincia de Ciudad Real (Sancho, 1989), Cuenca (Ortega, 1988), Guadalajara (Esteban, 1988) y Toledo (Fuentes,

1974) nos muestran el comportamiento diferencial de éstas, abocadas hacia la izquierda respecto al resto de la provincia.

TRANSICION DEMOCRATICA

Durante la transición política se materializan transformaciones socio-económicas que posibilitan un avance hacia la modernización de la región, propiciado por las inversiones infraestructurales de choque, que han tenido su reflejo en el comportamiento electoral. Sobre este período, Juan de Dios Izquierdo (1986), en *El voto popular en las comunidades castellanas*, ha realizado un tratamiento global de lo que hoy suponen las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Madrid y Castilla-La Mancha, con referencia temporal de 1976-1986. Este mismo autor (1984) ha publicado: *Las elecciones de la transición en Castilla-La Mancha. Albacete*, 2 tomos. El primer volumen comprende la etapa de 1976 a 1979, incluyendo los referenda de Reforma Política y Constitucional; el segundo alcanza desde 1979 a 1983, incorporando las consultas europeas, autonómicas y municipales. Siguiendo esta línea de trabajo, está en imprenta *Las elecciones de la consolidación democrática en Castilla-La Mancha: Albacete, 1984-1988*, del mismo autor, en colaboración con Manuel Roblizo. Sobre Cuenca, y referido a las elecciones de 1977, disponemos de la obra de J. García Marchante y L. Saiz (1977).

Este es el estado actual de los estudios electorales, donde se aprecia la deficiencia de trabajos referidos a toda la región y a las provincias de Cuenca, Guadalajara y Toledo. Por tanto, sería agotador y poco operativo hacer una detallada relación de las lagunas existentes. Consideramos más indicado reseñar las líneas de investigación prioritarias para esta región, asumidas la mayoría por profesores del área de sociología de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A) Se está trabajando sobre *La transición y consolidación democrática en Castilla-La Mancha. Variables socioeconómicas fundamentales e incidencia en el comportamiento electoral: la desaparición del «voto gubernamental»*. Este estudio está financiado por la Universidad regional y dirigido por Juan de Dios Izquierdo.

El objetivo general es relacionar la evolución de las principales unidades de análisis socioeconómico durante los años 1976-1990 en la región con el comportamiento político-electoral de los castellano-manchegos.

La hipótesis que se pretende constatar es que la evolución cualitativa de las variables seleccionadas de dichas unidades ha producido una transformación decisiva en la conducta electoral, provocando la desaparición del «voto

gubernamental». Concepto que es definido como voto institucionalmente cautivo, despersonalizado, vicario y como el más radical botín de un *spoils system* que comienza haciéndose dueño del propio elector. Es el gobierno de turno, sea cual fuere su composición, programa o ideología, el que se encarga de establecer los mecanismos operativos, para usufructuarlo si se dan las condiciones objetivas. No es el electorado el que cambia de posición electoral, puesto que siempre orienta su voto en la misma dirección, la del gobierno. Es el gobierno el que cambia a través de pactos o mecanismos previos al proceso electoral.

El proyecto asume que hubo territorios y sectores hegemónicos en el cambio sociopolítico y económico español, pero que la propia personalidad de la transición radica en su carácter pactado, es decir, en el cómputo de la realidad social completa del Estado español y no sólo en el balance de los sectores movilizados de uno y otro signo. De aquí que, sin el peso político, electoral y social de partes importantes del país, como Castilla-La Mancha, ni se habría producido la «ruptura pactada» ni el ritmo de los acontecimientos, y la evolución de la representación política hubiera adquirido el *tempo* ni la peculiaridad que hoy podemos constatar. En definitiva, Castilla-La Mancha ofrece un marco de referencias privilegiado para contrastar la hipótesis de que estos años han implicado tal nivel de cambio social, que han quebrantado las estructuras que posibilitaban el «voto gubernamental».

B) Se encuentra en ejecución (Izquierdo, Requena, Roblizo) un próximo volumen sobre comportamiento electoral en Albacete (1989-1991), en la dirección de los tres tomos anteriormente citados. Enlazando con estas líneas de investigación, se ha iniciado el estudio de las elites políticas locales en la provincia de Albacete durante la transición. Con ello se pretende descender a escala municipal pormenorizada, como esfera territorial mínima y suficiente para efectuar una síntesis tanto de práctica política como de análisis teórico.

Ante las deficiencias de los datos electorales y su dispersión, resulta prioritario para futuros trabajos la recogida, con todo rigor, y la publicación de los resultados en Castilla-La Mancha entre 1976 y 1991. Esta tarea se está acometiendo en el área de sociología de la Universidad regional.

C) En estos momentos se están elaborando tres tesis sobre la II República: la de Ciudad Real, a cargo de José Antonio de Sancho; la de Cuenca, de Angel Luis López, y la de Guadalajara, de Luis Enrique Esteban. En los tres casos, con una metodología similar, se intenta analizar los diversos indicadores políticos, históricos, económicos, sociales e ideológicos que incidieron sobre la conducta electoral.

D) Si la Universidad ha constituido el factor condicionante para romper

la apatía investigadora en materia electoral, todo apunta a que sólo ella está en condiciones de generar la infraestructura básica suficiente para que los equipos de investigadores que se orienten por estos derroteros no estén condenados, como hasta ahora, a comenzar de cero. El nivel informático adecuado para crear una base de datos regional y un centro de documentación electoral se presentan como requisitos operativos mínimos para el rigor de los futuros trabajos.

BIBLIOGRAFIA ELECTORAL DE CASTILLA-LA MANCHA

- BARREDA FONTES, José María (1982): «Ciudad Real, 1931», en *Ciudad Real, 1931-1934. Homenaje a José Maestro*, Ciudad Real, Agrupación Socialista de Ciudad Real, págs. 27-51.
- (1986): *Caciques y electores. Ciudad Real durante la Restauración, 1876-1923*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.
- DÍEZ TORRES, Alejandro (1983): «Guadalajara, 1936: la crisis del caciquismo», en *Wad-Al-Hayara*, núm. 10, págs. 137-164.
- CALVO, M.^a Antonia (1987): «Resultados electorales en la provincia de Cuenca», en *Nuestra Bandera*.
- ESTEBAN BARAHONA, Luis Enrique (1988): *El comportamiento electoral de la ciudad de Guadalajara durante la Segunda República (Bases demográficas, económicas e ideológicas)*, Ayuntamiento de Guadalajara.
- FUENTES LÁZARO, Jesús: *La Segunda República en Toledo. El primer bienio 1931-1933*. Tesina inédita, Universidad Complutense de Madrid.
- GARCÍA MARCHANTE, Joaquín S.; SAIZ SOLERA, Luis (1977): *Análisis sociológico electoral. Elecciones generales en Cuenca, 1977*, Cuenca, Gráficas Cuenca.
- IZQUIERDO COLLADO, Juan de Dios (1984): *Las elecciones de la transición en Castilla-La Mancha. Albacete*, 2 tomos, Albacete, I. E. A.
- (1984): «La transición en la provincia de Albacete», *Congreso de historia de Albacete*, vol. IV, Albacete, I. E. A., págs. 153-176.
- (1985): «El referéndum de 1947. Antecedentes del referéndum de la Ley de Reforma Política de 1976», en *Al-Basit*, núm. 14, mayo, págs. 179-202.
- (1986): «El voto popular en las comunidades castellanas», en ENRIQUE LÓPEZ (coord.): *Historia de Castilla-León*, vol. X, Madrid, Reno.
- IZQUIERDO, Juan de Dios, y ROBLIZO, Manuel (1992): *Elecciones en la consolidación democrática en Castilla-La Mancha (Albacete, 1984-1988)* (en prensa).
- LÓPEZ LÓPEZ, Gloria: *Las elecciones municipales en Toledo, 1905-1923*. Tesina inédita, Universidad Complutense de Madrid.
- (1988): «Elecciones municipales en Toledo, 1905-1923: estudio sociológico y evolución política», en *Actas del I Congreso*, vol. IX, págs. 451-461.
- NIELFA CRISTÓBAL, Gloria (1970): *Contribución al estudio de la sociología electoral del distrito de Alcázar de San Juan en el siglo XX*. Tesina, Universidad Complutense de Madrid.
- NOMBELA PÉREZ, José Jaime (1988): «La propaganda electoral de las izquierdas en Toledo», en *Actas del I Congreso*, vol. X, págs. 49-60.

- (1988): «La propaganda electoral de las derechas en Toledo en las elecciones de 1936», en *Actas del I Congreso*, vol. X, págs. 61-70.
- MUÑOZ, José Luis (1975): «El diputado de Cuenca», en *Elbanzo*, diciembre, páginas 9-14.
- ORTEGA PRIETO, Miguel Angel (1987): «Las elecciones de la II República en Cuenca, el papel del continuismo», en *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, núm. 1, págs. 245-259.
- (1988): «Las elecciones de la II República en Cuenca», en *Actas del I Congreso*, vol. X, págs. 39-48.
- ORTIZ GARCÍA, Antonio (1988): «Panorama electoral de las provincias castellano-manchegas en 1930: el último intento caciquil frente a la República», en *Actas del I Congreso*, vol. IX, págs. 465-472.
- PABLO CONTRERAS, Santiago de (1988): «Introducción a un estudio de las elecciones municipales de abril de 1931 en Castilla-La Mancha», en *Actas del I Congreso*, vol. X, págs. 5-14.
- PANADERO MOYA, Carlos (1983): *Sobre la estructura social de Albacete en tiempos de la Restauración*, Albacete, I. E. A.
- REQUENA GALLEGO, Manuel (1982): «Las elecciones del Frente Popular en Albacete», en *Al-Basit*, núm. 11, diciembre, págs. 27-72.
- (1983): «Las elecciones a compromisarios en Albacete (abril 1936)», en *Al-Basit*, núm. 12, diciembre, págs. 170-195.
- (1987): «La clase política y las contiendas electorales en la provincia de Albacete, 1901-1923», en *Cultural Albacete*, núm. 15, junio, págs. 3-15.
- (1988): «La clase política y las contiendas electorales en las provincias de Castilla-La Mancha, 1931-1933», en *Actas del I Congreso*, vol. X, págs. 15-37.
- (1990): «La hegemonía liberal en las elecciones a Cortes en el distrito electoral de Hellín, 1918-1923», en *Al-Basit*, núm. 26, abril, págs. 139-149.
- (1991): *Partidos, elecciones y elite política en la provincia de Albacete, 1931-1933*, Albacete, I. E. A.
- (1991b): «Unión patriótica o la cobertura al caciquismo de la Restauración: el caso de Albacete», en *La política conservadora en la España contemporánea (1868-1982)*, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- (1992): «El triunfo monárquico en las elecciones municipales de abril de 1931 en Castilla-La Mancha», en *I Congreso de Historia Contemporánea de España*, Salamanca.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, José, y MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Angel (1977): *Elecciones y partidos en Albacete durante la II República, 1931-1936. Análisis demográfico, actividad económica. Sociología electoral y comportamiento político*, Albacete, Imprenta de Julián Gómez.
- SANCHO CALATRAVA, José Antonio de (1989): *Elecciones en la II República. Ciudad Real (1931-1936)*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores y Temas Manchegos.
- SANZ DÍAZ, Benito (1980): «Caciquismo en La Mancha: los Ochando en el partido judicial de Casas Ibáñez», en *Almud*, núm. 3, Ciudad Real, págs. 119-133.
- TUSELL, Javier (1979): «Una elección en la época caciquil: Guadalajara, 1907», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 6, abril-junio, págs. 53-84.